



El Consejo General participa en la revisión del Código Aduanero de la Unión

El documento enviado a las diferentes asociaciones europeas de lobby en las que el Consejo participa, reúne y refleja el interés y opinión de todos los representantes aduaneros de España a los que el Consejo representa.

El Consejo General de Agentes de Aduanas ha participado activamente en la iniciativa de revisión del Código Aduanero de la Unión que la Comisión puso en marcha recientemente.

Para ello, y tras analizar las respuestas a un cuestionario recibidas de los colegiados, el Consejo General preparó una respuesta conjunta que se reportó a las diferentes asociaciones europeas de lobby en las que el Consejo participa de forma activa.

El documento enviado reúne y refleja el interés y opinión de todos los representantes aduaneros de España a los que el Consejo representa

El objetivo de la consulta pública puesta en marcha por la Comisión para revisar el Código Aduanero de la Unión ha sido el de recabar las opiniones de los operadores económicos y partes intervinientes en el comercio exterior interesadas sobre el estado de la unión aduanera y los posibles elementos de reforma.

Las aportaciones recogidas se incorporarán a los trabajos preparatorios en curso de la Comisión para un paquete integrado de medidas, que se publicará a finales de año. La consulta pública, que concluyó el 14 de septiembre, forma parte de las actividades de consulta sobre la futura reforma de la unión aduanera que la Comisión está llevando a cabo actualmente, tras la publicación del informe del Grupo de sabios.